

CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO COORDINACIÓN DE EMPLEO

CLAVE DE IDENTIFICACIÓN		DDE-09	
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO
		X	
Atención a buscadores de empleo, mediante bolsa de trabajo			
DESCRIPCIÓN			
Dar a conocer las vacantes que ofrecen las empresas a los buscadores de empleo de manera presencial, digital y vía telefónica, para reducir los índices de desempleo.			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 158 fracción XXI del Bando Municipal vigente.		
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	No aplica
PRESENCIAL	HÍBRIDO	DE PUNTA A PUNTA	
Oficina de la Coordinación de Empleo, ubicada en Adolfo López Mateos núm. 500 esq. calle Geranio, Col. Isidro Fabela, AtlaComulco México	Para pedir informes comunicarse al correo electrónico: empleoatlaComulco2@gmail.com	No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano este interesado en una vacante laboral.		
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	No aplica		

REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Requisar el formato de bitácoras de asistencia o registro de llamadas, que obran en la Coordinación de Empleo.	SI	NO	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico, procedimiento 2.2. "Atención a Solicitantes de Empleo", página 118.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO								
<ol style="list-style-type: none"> 1. El ciudadano o ciudadana establece comunicación con la Coordinación de Empleo de manera presencial, telefónica o a través del correo electrónico. 2. Se registra en Bitácora los datos del ciudadano para su atención y seguimiento como son: nombre, edad, curp, domicilio, escolaridad, correo electrónico, teléfono, perfil del aspirante y puesto o vacante solicitada. 3. La Coordinación de Empleo, busca en el catálogo de vacantes alguna plaza que aplique conforme al perfil del aspirante y le proporciona la información correspondiente. 4. La Coordinación de Empleo realiza la vinculación entre el buscador de empleo y el área de Recursos Humanos de la empresa. 5. El ciudadano o la ciudadana se pone en contacto con el área de Recursos Humanos de la empresa y/o se presenta con la carta de presentación en la empresa que oferta la vacante. 								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 minutos							
COSTO	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica							
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA	N/A

¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Contar con vacantes registradas y vigentes.		

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Desarrollo Económico				Coordinación de Empleo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		L.I.A. Heriberto Cruz Figueroa					
COLONIA	Isidro Fabela			C. P.	50454		
CALLE	Cda. Adolfo López Mateos esq. calle Geranio			NÚM. INT.	500	NÚM. EXT	
DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a Viernes		HORARIO DE ATENCIÓN		09:00 a 16:00 horas	
LADA	712	TELÉFONO	1248671	CORREO	Empleoatlacomulco2@gmail.com		

FORMATOS DESCARGABLES	
No aplica	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Cuál es la frecuencia con la que se actualiza las vacantes?
RESPUESTA	Los días lunes, de manera semanal.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Atienden únicamente a buscadores de empleo del municipio de Atlacomulco?
RESPUESTA	No, la Coordinación de Empleo atiende a toda la población en general, aun cuando sea originaria de otro municipio.
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Es necesario presentar Currículum Vitae o Solicitud de Empleo en la Coordinación de Empleo?
RESPUESTA	Es opcional. Sin embargo, ayuda a puntualizar la experiencia del ciudadano o ciudadana a fin de poderle proporcionar alguna vacante más acorde a su estudio, habilidades y aptitudes.
PREGUNTA FRECUENTE 4	¿Qué prestaciones y sueldos tiene la vacante?
RESPUESTA	Estos datos son proporcionados por el personal de Recursos Humanos de la empresa a la que se le vincule al buscador de empleo.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE  L.I.A. Heriberto Cruz Figueroa Coordinador de Empleo	VALIDÓ Y AUTORIZÓ  Mtra. en H.D. Malinali Quiahuitl Aramburu Hernández Directora de Desarrollo Económico	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 11/MARZO/2026
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------